

Quito, 23 Enero del 2014

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Yo, Carlos Santiago Díaz Oquendo, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía **SERVICONTALDIAZ SERVICIOS INTEGRADOS DE CONTABILIDAD S.A.**, RUC No. 1792383587001, autorizo a la Compañía **DYSVANA CIA. LTDA.**, para que realice de manera gratuita, su actividad comercial en la siguiente dirección:

Av. 6 de Diciembre entre Republica y Alpallana, Edificio Gayal II,
Primer Piso, Oficina 102
Teléf. 022556-939

Sin más por el momento, me suscribo ante ustedes.

Atentamente,
SERVICONTALDIAZ S.A.



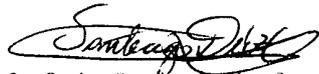
Santiago Díaz Oquendo
GERENTE - GENERAL
C.I. No. 170489818-6

C.C.: File
Aj.: Lo indicado



2014	17	01	26	D001238
------	----	----	----	---------

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA.- En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día **LUNES TRES (03) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, ante mí, DOCTOR HOMERO LÓPEZ OBANDO, NOTARIO PÚBLICO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO, comparece el señor CARLOS SANTIAGO DIAZ OQUENDO, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número 170489818-6, Gerente General de la compañía SERVICONTALDIAZ SERVICIOS INTEGRADOS DE CONTABILIDAD S.A.; el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana; mayor de edad, con domicilio en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; capaz para contraer derechos y obligaciones, bien instruido por mí el Notario sobre el objeto y resultado del Reconocimiento de Firma, juramentado que fue en legal y debida forma y advertido de las penas del perjurio, y la obligación que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud, manifiesta que su firma y rúbrica puesta en la AUTORIZACION de fecha 23 de Enero del 2014, que antecede, es la misma que las utiliza en todos sus actos tanto públicos como privados.- Leída que le fue en su integridad la presente acta por mí el Notario, en alta y clara voz, se afirma y ratifica en el contenido de la misma y para constancia de ello firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe, de conformidad con el numeral nueve del Artículo dieciocho de la Ley Notarial.- **El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna esta Notaría.-** Se archiva copia.



Sr. Carlos Santiago Diaz Oquendo
c.c. 170489818-6



Dr. Homero López Obando
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

